

Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

No adelantarán las paritarias con estatales

05 • ROSARIO

Mataron a un jugador de las inferiores de Rosario Central

07 • ACTUALIDAD

"No es momento de recorrer en modo candidato a gobernador"

09 • SANTA FE

Encontró a un vecino robando en su casa, lo asesinó y lo enterró en el patio

ANUNCIO

No le cobrarán impuestos a las nuevas fábricas instaladas

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, presentó este martes un nuevo Régimen de Promoción Industrial que, por decreto, entró en vigencia este 2 de agosto. Se busca la atracción de inversiones y radicaciones de plantas fabriles privilegiando la instalación en Parques y Áreas industriales, volviendo a esquemas de desgravación máxima del 100% de exención de todos los impuestos provinciales durante 10 años. *(Continúa en Pág. 3)*



• LICENCIAS DE CONDUCIR

Entra en vigencia el "scoring"

El sistema de descuento de puntos por infracciones cometidas al volante, denominado "scoring", entrará en vigencia en todo el país a partir de hoy miércoles con el objetivo de mejorar la seguridad vial y contempla la inhabilitación de la licencia por perio-

dos determinados de tiempo cuando se registre la acumulación de faltas, independientemente de la jurisdicción en la que hayan sido cometidas. El mecanismo consiste en la asignación inicial de 20 puntos a cada conductor con Licencia Nacional de Condu-

cir, que se irá descontando en caso de que se cometan infracciones de tránsito con una escala establecida de acuerdo a la gravedad de la falta y que puede llegar a la totalidad, por ejemplo, si la persona corre "picadas". Los distritos deben incor-

porar el 'scoring' a través de sus Legislaturas, Concejos Deliberantes u órganos facultados y, al implementarlo, podrán registrar sentencias firmes que impongan pérdida de puntos en la Licencia Nacional de Conducir del infractor responsable.

HOY en SinMordaza

Festival internacional de trombonistas

La 86° Expo Rural abrió sus tranqeras

Vida y obra del Padre de la Patria en San Lorenzo

POLÍTICA

No adelantarán las paritarias

El gobernador admitió que los salarios están perdiendo con la inflación, pero aseguró que se corregirá en septiembre. También dijo que espera conocer las medidas económicas que se presentarán este miércoles

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, brindó una conferencia de prensa donde habló de los paros del sector público en reclamos del adelantamiento de la reapertura paritaria, de la llegada de Sergio Massa al ministerio de Economía, la deuda histórica de Nación por coparticipación y de los problemas de seguridad, entre otros.

“Sin dudas que las situaciones de alteración de variables, particularmente la cambiaria, alteró el poder adquisitivo y el despliegue de una actividad que venía con normalidad en toda la estructura de la provincia”, dijo en referencia a los paros de los sectores públicos y agregó: “No tenemos dudas de la necesidad, y ese fue nuestro planteo para nuestra política salarial anual, de que el salario le gane a la inflación. Para eso se pautó una revisión antes de fin de año para corregir si veníamos con alguna deficiencia”.

En ese sentido, Perotti dijo que la discusión está en si se adelanta o no la paritaria. “Nosotros tenemos una sola caja. De esa caja es de donde surgen los recursos para pagar al sector de la salud, de la seguridad, a todos los trabajadores públicos. De esa caja surge toda la política alimentaria para los sectores



El gobernador Omar Perotti durante la conferencia de prensa

más débiles, más vulnerables y que son los que ante el aumento de la inflación sufren el mayor perjuicio. Allí tenemos que estar muy fuertes”.

“Con lo cual –argumentó– tener que resguardar las variables de asistencia, de personal, de acompañamiento a los sectores productivos donde también se genera una instancia de inestabilidad en ver

cómo es el comportamiento de los recursos, la fluidez de los recursos propios en la instancia de recaudación y como pasó en muchos lugares, los ingresos se mantienen y los gastos suben. También nos pasa a nosotros, como le pasa a una familia. Tenemos la responsabilidad de ese equilibrio, de poder llevar esta situación donde los que

más tienen hagan un esfuerzo mayor y nosotros tratar de cuidar al máximo cada uno de los recursos que tenemos y disponemos los santafesinos y seguir dialogando”.

Luego destacó el despliegue en todo el territorio de herramientas como Billetera Santa Fe y el Boleto Educativo Gratuito que también “ayudan mucho en una coyuntura difícil”. El gobernador volvió a hacer hincapié en que como Estado se intenta que todos los sectores, particularmente los más vulnerables, puedan llevar esta situación de la mejor manera.

“Estamos en una semana que va a haber anuncios, queremos saber de qué se trata, saber cómo las provincias reciben esas medidas, qué impacto tienen sobre la actividad de cada uno de nosotros. Seguramente con todas esas variables incorporadas todos los sectores analizarán este momento. Entiendo parte del reclamo, de la misma manera que ellos seguramente entienden que estamos en un momento de espera de acciones, de resultados y, ojalá, de un equilibrio del esquema cambiario y de la inflación para generarnos una economía real que tenga la poten-

cia que venía teniendo en los niveles de inversión, de producción y de generación de empleo”, añadió.

Al momento de ser consultado por la llegada de Massa al Ministerio de Economía, Perotti expresó su deseo de éxito a esta nueva gestión para que “se pueda resguardar y controlar la situación cambiaria” y que eso “no afecte el normal desenvolvimiento de la economía real, tal como se venía dando hasta hace pocos días atrás”.

“Frente a esas instancias –continuó– queremos que se establezca la cuestión cambiaria para que todo el potencial vuelva a desplegarse en todo el sector productivo. En el momento donde pueda haber incertidumbre, nosotros tenemos que llevar certezas. Sembrar se va a sembrar y hay que acompañar a ese productor para que lo haga con la certeza del acompañamiento de la nueva ley de seguros agrícolas; al sector pyme industrial, que está pensando en invertir, que tenga el aliciente como para seguir adelante en esas decisiones. Si aprovechamos y removemos cada obstáculo que tenga el sector productivo, Santa Fe ganará un espacio importante”.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA



“No vamos a permitir el ajuste salarial”

Los gremios docentes de Amsafé y Sadop comenzaron con la jornadas de luchas anunciadas la semana pasada: paro de 48 horas que comenzó este martes y se extenderá hasta hoy miércoles 3 de agosto. Además se llevó adelante una movilización de los trabajadores hasta la Región IV de Educación, ubicada en Avellaneda y Balcarce. Allí los representantes de ambos gremios hablaron con la prensa, manifestaron el porqué de la medida y lo que esperan.

Rodrigo Alonso, secretario general de Amsafé afirmó: “Ya podemos adelantar que hay un 100% de adhesión al paro que hemos decretado en la provincia. Estas



48 horas que comenzaron a partir del día de hoy con actos, movilizaciones, con-

centraciones, actividades a lo largo y ancho de la provincia, porque Amsafé para y se

moviliza exigiendo que se nos convoque al ámbito paritario. Nosotros queremos discutir el salario y las condiciones de trabajo”

En lo que refiere a la actitud del gobierno de mantener la apertura de la discusión para septiembre, destacó: “Nosotros entendemos que ya no tienen más justificativo y que tiene que convocar al ámbito paritario porque hay recursos para hacerlo. Ya hemos hablado de los recursos propios, los coparticipables. Es una vergüenza que la mayoría de los trabajadores de la educación estemos por debajo de la línea de pobreza. Nosotros no vamos a permitir el ajuste en materia salarial”.

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

Actualidad

VIENE DE TAPA

No le cobrarán impuestos a las nuevas fábricas instaladas

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, presentó este martes el proyecto de ley para la creación del nuevo Sistema Provincial de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres Agropecuarios, el cual será enviado a la Legislatura para su tratamiento; y de un nuevo Régimen de Promoción Industrial que, por decreto, entró en vigencia este 2 de agosto. El mandatario santafesino dio a conocer este proyecto y la nueva herramienta ante representantes de los sectores agropecuario e industrial de la provincia de Santa Fe, en un acto desarrollado en el Salón Blanco de Casa de Gobierno.

El decreto establece la modernización de la normativa del régimen de promoción industrial, que no se modifica desde 1995, para acompañar y estimular las tendencias actuales de las inversiones productivas del sector industrial.

El objetivo fundamental del Nuevo Régimen de Promoción Industrial es priorizar a las Pymes industriales en las pautas de alcance, cuantificación y graduación de beneficios impositivos, favoreciendo a la redistribución del costo fiscal de la provincia.

Se busca, además, la atracción de inversiones y radicaciones de plantas fabriles en el territorio provincial, privilegiando la instalación en Parques y Áreas industriales, o en zonas de uso industrial reconocidas por ordenanzas comunales/municipales, volviendo a esquemas de desgravación máxima del 100% de exención de todos los impuestos provinciales durante 10 años.

Por otra parte, se tiende a la flexibilización y reducción de las barreras de entrada al régimen con el objeto de que más empresas puedan acceder al mismo, disminuyendo los pa-



El gobernador, ante representantes de los sectores agropecuario e industrial de la provincia

rámetros mínimos establecidos para incremento de capacidad instalada o de aumento de mano de obra, y reconociendo como nuevas posibilidades de encuadramiento de inversiones realizadas para incorporación de procesos productivos más eficientes o desarrollos industriales que permitan obtener productos tecnológicamente mejorados y/o con mayor valor agregado; proyectos que fomenten un desarrollo sectorial o local de sustitución de importaciones; como así también aquellos que promuevan el desarrollo industrial sostenible orientado a la mejora del desempeño ambiental, la regeneración de recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

Se plantean, además, incentivos adicionales para el desarrollo exportador de las Pymes, para las empresas que respeten la perspectiva de género tanto en la conducción como en niveles operativos, y para eliminar asimetrías en la distribución espacial, incentivos complementa-

rios a las industrias radicadas o a radicarse en los departamentos del norte santafesino, reforzando el rol del Estado como promotor de un desarrollo socioeconómico equilibrado territorialmente.

El secretario de Industria de la provincia, Claudio Mossuz, explicó que “hoy tenemos una ley vigente de hace 30 años que necesita estar aggiornada y que permite que las empresas radicadas en la provincia puedan solicitar la exención de los impuestos provinciales, pero algunos de estos beneficios tenían algunas restricciones, lo que fue reduciendo la cantidad de industrias que pedían acceder a régimen de promoción industrial. Esto nos llevó a repensar y aplicar una mirada distinta sobre bajo qué condiciones debían acceder nuestras pymes a este régimen”, el cual “busca acompañar y estimular todas las inversiones productivas del sector industrial”.

Por su parte, el presidente de Fisfe, Víctor Sarmiento, valoró

“el esfuerzo y el desarrollo de este nuevo decreto de promoción industrial, que viene a ponerse a la altura de las circunstancias, ya que teníamos una ley muy antigua; y la mirada del gobierno sobre el modelo productivo, que es el que siempre venimos defendiendo y poniendo en valor. Este nuevo modelo genera la posibilidad de ser competitivos y de articular a las pequeñas pymes, que están en territorios más lejanos”, concluyó.

En tanto, el directivo de Fisfe, Mariano Ferrazzini, señaló que con la “vieja ley el sector pyme no tenía prácticamente ningún beneficio y con este nuevo régimen eso realmente se modificó. Creo que ese es el corazón del cambio”.

Por último, el vicepresidente primero de la Federación Gremial de Comercio e Industria, Ariel Dolce, precisó que “en el régimen anterior el 97% estaba absorbido por empresas medianas y grandes, y la expectativa es que con esta legislación más

moderna, esos beneficios los podamos absorber todas las pymes. Este trabajo de actualizar el marco regulatorio toma más valor porque fue co-diseñado entre el gobierno y las entidades intermedias”.

Presentes

Acompañaron al gobernador en el acto, el ministro de Economía, Walter Agosto; el secretario de Comercio Interior, Juan Marcos Aviano; y el subsecretario de Fortalecimiento Industrial, Iván Piasick.

Además, asistieron los presidentes de las comisiones de Economía, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Turismo y Transporte de la Cámara de Senadores, y de la comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

Asimismo, estuvieron presentes Javier Gesualdo, de la Bolsa de Comercio de Rosario; Pablo Durando y Germán Dobler, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; Ignacio Mántaras, de Carsfe; Adalberto Superdi, de Coninagro; Marcelo Bianchi, Gilda Coria y Marcela Fabrissin, de la Federación Agraria Argentina; Víctor Sarmiento, de Fisfe; Marcelo Kusznier, de la Unión Industrial Santa Fe; Mariano Ferrazzini, de la Unión Industrial Rosario; Carlos Carballo, del Colegio de Ingenieros Agrónomos; Andres Maurino, del Colegio de Médicos Veterinarios; Antonio Demasi, de la Asoc. Industriales Metalúrgicas; y Guillermo Cullen, de la Sociedad Rural Argentina.

También asistieron representantes de Carsfe; Inta; Senasa; Aapresid; MeproSAFE; AFA; ACA; Asima; de las asociaciones de Industriales Metalúrgicas y de Comercio e Industria de Villa Gobernador Gálvez; de las cámaras de Industrias Metalúrgicas del Centro de la Provincia de Santa Fe entre otros.



Sin Mordaza 

Jueves 22 Hs

Rosario y Santa Fe



  sinmordaza  sinmordaza  @sinmordaza_sfe

CAMPAÑA

Vacunación a niños hasta los 3 años

La inoculación será libre y sin turno previo y comenzará en Rafaela, Venado Tuerto, Reconquista, Santa Fe y Rosario, para luego extenderse al resto de las localidades. Se utilizará Moderna pediátrica, en dos dosis con un intervalo de 28 días.



La ministra de Salud, Sonia Martorano

La provincia comenzará el viernes 5 de agosto la aplicación de vacunas contra el Covid-19 en la población de niños y niñas desde los 6 meses y hasta los 3 años, en un operativo libre y sin turno previo. Este grupo no había sido vacunado porque no se habían desarrollado en el mundo formulaciones específicas para ellos.

La población objetivo está compuesta por personas desde 6 meses y hasta los 2 años, 11 meses y 29 días.

Al respecto, la ministra de Salud, Sonia Martorano, celebró la noticia y destacó que “tras la aprobación por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), y de la Administración Nacio-

nal de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina (Anmat), de la vacuna Moderna pediátrica comenzará, una vez que las mismas arriben a la provincia, el operativo de inmunización libre para los menores entre los 6 meses y los 3 años”.

Posteriormente, Martorano explicó que el mencionado operativo “comenzará inicialmente en las ciudades de Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista, Rosario y Santa Fe, para luego extenderse al resto de las localidades de la provincia”.

Asimismo, indicó que la vacunación se realizará “en Rosario, en el Hospital de Niños Zona Norte, en el hospital Provincial, y en el vacunato-

rio de Luz y Fuerza; y en Santa Fe, en el hospital Mira y López, en el hospital Sayago, en el hospital de Niños Alasia y en el Cemafe”, sin necesidad de sacar turno previo.

Oportunidad para completar esquemas

Tras señalar que aproximadamente 180.000 niños y niñas son los comprendidos entre la población objetivo en la provincia, Martorano indicó que la Moderna pediátrica contra el Covid-19 se aplicará en dos dosis, con un intervalo de 28 días entre la primera y la segunda.

Asimismo, que la misma puede aplicarse junto con cualquiera de las otras vacunas de calendario nacional, gratuito y obligatorio.

EN ROSARIO

Nuevos casos sospechosos de viruela del mono

Hay dos nuevos casos sospechosos de viruela del mono en Rosario. Se eleva la vigilancia en los efectores públicos y privados.

Este martes se enviaron dos nuevas muestras desde Rosario al instituto Malbrán de casos sospechosos de viruela símica, conocida popularmente como viruela del mono. El jueves pasado se confirmó el primer positivo de un rosarino que había regresado a la ciudad el 23 de julio luego de viajar a Estados Unidos.

En este contexto, la secretaria de salud pública municipal emitió de inmediato un documento que distribuyó en todos los efectores para que los médicos conozcan en detalle el protocolo para atender posibles nuevos contagiados luego de que se confirmara el primer caso en la ciudad, y ante el incremento de pacientes en la Argentina y en todo el mundo.

Asimismo, se confirmó que se intensifica la vigilancia clínica y epidemiológica en todos los centros de salud públicos y privados de Rosario.

En Estados Unidos, por ejemplo, ya son varias las regiones que declararon la emergencia sanitaria por viruela símica.

El lunes, autoridades sanitarias del Mercosur se unieron para determinar medidas conjuntas para poner freno al avance de esta virosis que preocupa a las autoridades sanitarias si bien no tiene el nivel de contagiosidad del Covid y la tasa de mortalidad es baja.

De todos modos, la OMS ya declaró como emergencia de salud global al detectarse

unos 20 mil casos en 75 países.

En esta zona

El jueves se confirmó el primer caso de viruela símica (conocida popularmente como viruela del mono) en Santa Fe. El paciente es un rosarino que sigue aislado y en buen estado de salud general. Se trata de un varón de 35 años que regresó al país el 23 de julio desde los Estados Unidos y ese mismo día comenzó con síntomas compatibles con esta virosis.

Consultó en un efector privado y de inmediato fue asistido y le tomaron muestras que se enviaron al Malbrán vía el laboratorio del Cemar.

Ahora se sumaron nuevos sospechosos. La confirmación sobre si se trata o no de viruela del mono estará en las próximas horas. Las muestras se trasladaron a Buenos Aires siguiendo el protocolo nacional y los pacientes están aislados.

Alerta

En la Argentina ya son 24 las personas, la mayoría con antecedentes de viaje al exterior y con un promedio de edad de 36 años y hay decenas de muestras en análisis.

En el caso del rosarino que se enfermó, al día siguiente de arribar a la ciudad empezó a sentirse mal, con febrícula, débil y presentó lesiones cutáneas compatibles con viruela símica. Pocos días después se confirmó el diagnóstico.

El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Gobierno de la
Provincia de Santa Fe

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Los viajes de Belgrano

En el marco de la reapertura de las escuelas primarias se concretó la entrega de ejemplares impresos de Los viajes de Belgrano a chicos y chicas de 4to grado de instituciones educativas de la ciudad, acompañados de una carta del intendente.

Rosario

POLICIALES

Mataron a un jugador de las inferiores de Rosario Central y a otras dos personas

Lucas Giovanni Vega Caballero tenía 13 años y fue atacado a tiros el lunes por la noche cuando se encontraba con un grupo de otros tres adolescentes. También quedó herido a raíz del ataque un hermano del fallecido, de 15 años, quien sufrió un impacto de bala en la pierna izquierda.

Un jugador de fútbol de las inferiores de Rosario Central, de 13 años, fue asesinado a tiros en Rosario en una de las tres balaceras cometidas en un lapso de cuatro horas entre la noche del lunes y la madrugada del martes en distintos barrios de esa ciudad, en las que hubo otras dos víctimas de homicidio y cuatro heridos, informaron fuentes judiciales y policiales.

Lucas Giovanni Vega Caballero (13) fue atacado a tiros el lunes cerca de las 23, en las calles Génova y González del Solar, del barrio Fisherton, en la zona oeste de Rosario, cuando personas a bordo de un auto blanco pasaron y dispararon contra un grupo de cuatro adolescentes de entre 13 y 15 años, detallaron las fuentes.

Tras el ataque, personal del servicio público de emergencias SIES trasladó a los heridos a distintos centros asistenciales, entre ellos al futbolista de las inferiores de Rosario Central, quien murió en el hospital Alberdi debido a las graves lesiones de arma de fuego que presentaba en distintas partes de su cuerpo, añadieron los voceros.

También quedó herido a raíz del ataque un hermano del fallecido, de 15 años, quien sufrió un impacto de bala en la pierna izquierda, agregaron



Lucas Vega Caballero recibió un disparo en el pecho

los voceros.

“El Club Atlético Rosario Central lamenta profundamente el fallecimiento de Lucas Vega, a sus 13 años, quien fuera jugador de nuestras divisiones infantiles”, publicó el club en sus redes sociales.

“Enviamos nuestro pésame a la familia en este difícil momento, nos sumamos al pedido de justicia y exigimos el esclarecimiento de la muerte de Lucas”, agrega el comunicado oficial de la Institución deportiva rosarina.

En tanto, los otros dos adolescentes de 15 años heridos en el mismo ataque recibieron disparos, uno en la zona de la ingle y tobillo, y el otro en la pierna izquierda, por lo que este mediodía permanecían internados, aunque estables y fuera de peligro, añadieron los voceros consultados.

Una hora antes, en otro ataque a tiros en la calle Ayacucho al 4100, del barrio La Tablada, ubicado en la zona sur de Rosario, fue asesinada de múltiples disparos una mujer

identificada como Gabriela Melina Gallo (34), mientras que su hijo de 16 resultó herido de gravedad.

Efectivos de la policía rosarina y de Gendarmería Nacional llegaron al lugar alertados por un llamado al 911 y encontraron a la mujer tendida en la calle ya fallecida a raíz de los impactos de bala recibidos.

En tanto su hijo, de 16 años, presentaba múltiples heridas de arma de fuego en el cráneo, el tórax y la mano izquierda,

por lo que fue trasladado al hospital de Emergencias, donde permanecía internado en la Unidad de Terapia Intensiva en estado grave, añadieron los voceros.

De la escena del hecho los peritos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) secuestraron múltiples vainas servidas, al tiempo que dispusieron el traslado del cuerpo de la mujer al Instituto Médico Legal de la Unidad Regional II de la policía para la autopsia de rigor.

El tercer crimen cometido en el lapso de cuatro horas ocurrió alrededor de las 0.30 de esta madrugada en la avenida Francia y la calle Lácar, de la zona sudoeste de Rosario.

Allí fue encontrado herido a balazos Emanuel Gastón Frutos (31), quien fue trasladado a un centro asistencial donde una hora más tarde murió, añadieron los voceros.

Los tres asesinatos son investigados por la fiscal de homicidios dolosos de turno en Rosario, Gisela Paolicelli, quien ordenó varias medidas que apuntan a determinar la mecánica de los hechos e identificar a los atacantes.

Con los crímenes de Gallo, Vega Caballero y Frutos ascienden a 168 los homicidios registrados en lo que va del año en el Departamento Rosario.



Rosario 94.5 y 100.3 Mhz

Gran Rosario 98.5 Mhz

Rosario

Talleres gratuitos para jóvenes

Se encuentra abierta la inscripción a los talleres gratuitos 2022 de la Dirección de Juventudes de Rosario, destinados a jóvenes de 13 a 25 años, en los cuales se trabaja en torno a lenguajes y distintos recursos expresivos.

CONCEJO

Avance para la Licencia Nacional de Conducir formato digital en Rosario

La Comisión de Obras Públicas del Concejo acordó la adhesión a la disposición nacional. Ahora la iniciativa se debatirá en la Comisión de Gobierno previo al tratamiento en el recinto.

La reunión de la comisión de Obras Públicas se realizó este martes en el edificio anexo "Alfredo Palacios" del Concejo Municipal de Rosario.

En cuanto a los expedientes acordados se derivó con pase favorable a la comisión de Gobierno, el proyecto de ordenanza, autoría de la concejala Fernanda Gigliani, de Iniciativa Popular que establece la adhesión de la Municipalidad de Rosario a la disposición de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que aprueba la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, complementaria a la licencia física.

Al respecto, la autora de la propuesta valoró positivamente las facilidades y oportunidades que ofrece la App Mi Argentina en pos del acceso fácil y seguro a este documento digital.

Educación vial

También obtuvo su proveído favorable a la comisión de Presupuesto y Hacienda – proveniente de la comisión de Feminismos y Disidencias



Imagen de la reunión de la Comisión de Obras Públicas realizada ayer

– un proyecto de ordenanza de las concejalas Mónica Ferrero y Verónica Irizar, del bloque Socialista para crear un programa de Educación Vial con Perspectiva de Género, con el objeto de reducir la siniestralidad en la ciudad. La norma está orientada a jó-

venes de 4°, 5° y 6° año de escuelas secundarias públicas de gestión pública y/o privadas de la ciudad; y apunta a “promover espacios de reflexión sobre la incidencia de los estereotipos de género en los comportamientos viales de las juventudes”.

Entre sus objetivos, la propuesta interpela sobre “las prácticas de conducción riesgosas asociadas al modelo de masculinidad hegemónica a las juventudes”, entre otros. Se implementarían al respecto, talleres de reflexión, educación y sensibilización vial.

Despachos de comisión

Se aprobó del temario general de comisión un pedido para reponer el cartel de nomenclatura en calle Montevideo al 200; una solicitud para estudiar la colocación de elementos de protección en la barranca de la costa del barrio El Mangrullo; retardadores de velocidad en Tte. Agneta y Urquiza; reposición de boca de tormenta en Dean Funes y Rouillón; luminaria led antivandálica en San Nicolás al 2500, en barrio Tío Rolo, y en la calle 5 de Agosto entre Ovidio Lagos y José M. Rosa, en Psje. San Cayetano entre Martínez de Estrada y arroyo Ludueña, Rivas al 3800, y Blanes al 2500. Por último, se acordó un pedido de inclusión en el Plan especial de Recuperación de Pavimento y Bacheo a Rouillón entre bulevar Seguí y avenida Cisneros. El encuentro contó con la presencia de los concejales Pedro Salinas, de Ciudad Futura; Miguel Ángel Tessandori, de Volver a Rosario; Lisandro Cavatorta, de Todos Hacemos Rosario; y la edila Fernanda Gigliani.

ESTADIO MUNICIPAL

Se inauguró la nueva pista de atletismo

Con un torneo de atletismo se inauguró la nueva pista del Estadio Municipal. También, en el óvalo central se construyó una nueva jaula de lanzamientos, se colocaron 700 nuevas butacas en las tribunas y se realizaron tareas de pintura y mantenimiento en todo el predio.

El sábado fue un día de fiesta para el deporte rosarino ya que quedó oficialmente inaugurada la nueva pista de atletismo del Estadio Municipal Jorge Newbery, como parte del legado que dejaron los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022. El acto y corte de cinta se realizó en el marco de un torneo nacional que contó con la participación de deportistas, jueces, entrenadores y dirigentes de todo el país. Entre las obras realizadas se destaca el retopping de la pista, que ahora luce un color celeste gracias al aporte conjunto entre Nación, a través del Ministerio de Turismo y Depor-

tes, el gobierno de la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario. También, en el óvalo central se construyó una nueva jaula de lanzamientos, se colocaron 700 nuevas butacas en las tribunas y se realizaron tareas de pintura y mantenimiento en todo el predio.

El Estadio Municipal es una de las sedes del Centro Regional de Alto Rendimiento (CReAR), que impacta de manera directa en 80 mil deportistas federados de la ciudad. En la pista no sólo entrenan medallistas paralímpicos como Yani Martínez o Brian Impellizeri, sino que también concurren habitualmente unos 500 atletas



El Estadio Municipal es sede del Centro Regional de Alto Rendimiento

que representan a clubes de la ciudad, 5.000 alumnos y alumnas de escuelas y diversas instituciones de la ciudad.

“Este espacio forma parte del legado de los Juegos como la ex Rural, el Patinódromo y todo lo realizado en el Hipódromo y en la Plaza de las Ciencias. También tenemos planificado convertir en dormis todas las viejas oficinas de deporte, para que atletas de todo el país puedan tener un lugar para alojarse en el Estadio, para poder hacer más torneos, más competencias y preparar mejor a nuestros chicos y chicas”, indicó el intendente Pablo Javkin.

JULIÁN GALDEANO:

“No es momento de recorrer en modo candidato a gobernador”

El dirigente de JxC cuestionó el accionar y los puntos de vista de Maximiliano Pullaro. “No es momento de campaña, es momento de centrar fuerzas en la unidad y generar propuestas”, sentenció en su participación en Sin Mordaza TV.

El diputado provincial de Juntos por el Cambio (JXC), Julián Galdeano, refirió al armado de la oposición santafesina rumbo al 2023 y, en ese sentido, cuestionó a Maximiliano Pullaro.

“Soy uno de los que más hace esfuerzos para confluir en un espacio común con distintos sectores. Es un desafío complejo, donde a veces surgen diferencias”, confesó el dirigente.

Respecto al ex ministro de Seguridad, que ya lanzó su candidatura, Galdeano dijo: “No es momento de recorrer la provincia en modo candidato a gobernador. Lo hablé con Pullaro. Entiendo su decisión, necesita juntar volumen, pero no siento que sea el momento de exagerar eso. Los santafesinos tenemos otras prioridades en mente”.

“No es momento de campaña, es momento de centrar fuerzas en la unidad y generar propuestas”, sumó.

Y agregó: “Eso nos coloca en un dial distinto de la sociedad. En el fondo se puede convocar y reunir, pero si tenes que decir a cada rato que sos candidato es porque hay alguien que te lo está cuestionando”.

El cruce con Pablo Javkin

Hace algunos días el jefe del bloque de JXC en Diputados advirtió que le preocupaba que Pablo Javkin “consuma tiempo proyectando su candidatura a gobernador y abandone lo que tiene que ser su principal tarea, que es la Intendencia de Rosario”.

“Tengo un gran respeto por Pablo Javkin, me gustaría poder confluir en un entendimiento político entre toda la



El diputado provincial Julián Galdeano

oposición que lo incluya a él”, dijo Galdeano.

Y admitió: “Yo creo que sería un gran candidato a gobernador, en la medida en que su presentación sea la gestión de la Municipalidad de Rosario. Como dirigente, tiene muchísima potencialidad para hacerlo”.

“Lo único que señalo es que la prioridad debería ser concentrarse en ese tema, porque eso será su principal activo al momento de mostrarse al resto de la provincia”, aseveró finalmente.

Carolina Losada

Respecto a cómo ve la figura de Carolina Losada de cara al 2023, Galdeano dijo que “la veo con muchas ganas, con mucha preocupación por lo que vive la Argentina y la provincia, pero muy comprometida

con lo que viene, dejó una carrera de periodismo exitosa por venir a la política y está en un ámbito diferente pero me satisface el compromiso que tiene día a día”.

Y agregó: “Y obviamente que el año que viene Carolina va a tener un rol porque que tengamos una figura de Santa Fe en el contexto nacional como Carolina es importante por lo pronto para instalarnos en el debate nacional, construir una alternativa para Santa Fe y para la Argentina es un desafío en el que estamos todos involucrados, empezando por Carolina Losada y siguiendo por cada uno de nosotros”.

Perotti

Galdeano también opinó sobre el tuit del gobernador Omar Perotti apoyando a Massa: “No la veo a Santa Fe

con la fortaleza que tendría y la representación que merece en este contexto nacional que estamos viviendo, siempre vamos atrás de los temas, somos una de las últimas provincias en asignación presupuestaria de obras públicas, somos la provincia 24 de 24 en presupuesto de seguridad per cápita en la Argentina, tenemos un acuerdo por la deuda que es lastimoso al lado de los recursos que se lleva Kicillof todos los días, no estamos teniendo un protagonismo y un nivel de activismo relevante dentro de lo que es la coalición oficialista, creo que es un kirchnerista culposo, es funcional al kirchnerismo pero sin ningún beneficio”.

“No tiene capacidad de respuesta”

En otro tramo de la nota, el

diputado radical aseguró que la sociedad está viviendo “un momento muy difícil y obviamente Santa Fe no es la excepción, la incertidumbre reina en todos lados y es raro que la mirada esté más puesta en la oposición que en el oficialismo, porque es como si los gobiernos ya estarían terminados y entonces la mirada se pone en la oposición y se preguntan qué va a hacer la oposición o qué opciones va a presentar en las elecciones que falta un montón de tiempo pero sin embargo parece que fuera mañana y termina quedando la responsabilidad en la oposición y bueno estamos empezando. No es menor lo que hemos logrado este tiempo en Santa Fe de confluir las fuerzas de la oposición en algunos temas concretos (...) y estamos tratando de hacer algo diferente y eso genera expectativa y es un doble desafío para nosotros”.

“Vamos a presentar en los próximos días una propuesta en común vinculada al rediseño de la política social, esto tiene que ver con un planteo que vamos a hacer desde la oposición en Santa Fe y a nivel nacional, un planteo muy crítico de cómo está abordando los programas sociales el gobierno de la provincia, tenemos hoy más planes sociales que trabajadores en la economía formal en la Argentina y Santa Fe no es la excepción y frente a eso queremos presentar un modelo que valore la cultura del trabajo y que sea transparente, ese es el próximo capítulo de la oposición reunida en Santa Fe frente al desafío de construir alternativa”, sostuvo Galdeano.

CADENA SANTA FE OH!

87.9 FM en Santa Fe y 17 emisoras en toda la provincia

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

MÚSICA

XXI Festival internacional de trombonistas en Santa Fe

La 21ª edición del encuentro que reúne a intérpretes de trombón, tuba y eufonio, comenzó después de dos años de pausa obligada por la pandemia. Se trata de un curso de perfeccionamiento instrumental para músicos en cualquier nivel de ejecución, orientado tanto a la música clásica como a la música popular y el jazz.

La XXI edición de "Trombonanza", un festival que reúne a trombonistas y tubistas de varios países, se inició este lunes en la ciudad de Santa Fe con una programación que incluye la presentación de la Orquesta Sinfónica Provincial, el viernes 5 de agosto, en el teatro municipal 1 de Mayo.

El encuentro, que cuenta con la participación de músicos de Argentina, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y Brasil, se desarrolla entre este lunes y el sábado 6 de agosto y cuenta con el apoyo de los gobiernos

nacional, de la provincia de Santa Fe y de la municipalidad de su ciudad capital, además de la Universidad Nacional del Litoral.

La programación completa, los conciertos y recitales tiene entrada libre y gratuita, en tanto está prevista una grilla de formación y especialización.

Programación

* El miércoles 3, la programación se desarrollará en el Centro Cultural Provincial (Junín 2457). Desde las 20, se presenta la Banda Sinfónica



Se trata de un festival que reúne a trombonistas y tubistas de varios países

Municipal Ciudad de Santa Fe y los solistas Vasile Babusceac (tuba, Moldavia/Argentina), Paul Compton (trombón tenor, EE.UU.), Sebastián Marhold (tuba, Austria), Michael Masong (trombón tenor, Alemania), dirigidos por Wolfgang Wengenroth (Alemania). Luego llega el turno de Pablo Fenoglio (trombón tenor, Argentina) y Florencia Rodríguez Botti (piano, Argentina); y cierran Francisco Torres (trombón, México) junto a destacados músicos santafesinos.

* El jueves 4 a las 18.30, el cronograma continuará en el Teatro Luz y Fuerza (Junín 2957) con Camerata "Eleutheria" (Argentina) y los solistas: Vincenzo Paratore (trombón tenor, Italia), Jorge Urani (trombón bajo, Argentina), Sebastian Marhold (tuba, Austria), Deb Scott (trombón tenor, EE.UU.) a cargo del director Manuel Marina de Argentina. Y por la noche, el Festival continúa en el Centro Cultural Provincial. La

sala Mayor recibe desde las 21 con un concierto a cargo de todos los participantes y profesores del encuentro. Los solistas: Jason Hausback (trombón bajo, EE.UU.), Richard Alonso (tuba, Colombia/Qatar/Argentina), Carlos Ovejero (trombón tenor, Argentina).

* Para el viernes 5, la propuesta es en ATE Casa España. Desde las 15.30 habrá un recital a cargo de Ensamblados de Música de Cámara integrados por participantes del encuentro. Luego será el turno de Trombones del Caribe (Colombia); Fátima Abramo Acuña (trombón tenor, Paraguay) y Javier Acosta Giangreco (guitarra, Paraguay). El cierre con la charla de AADI sobre Los derechos de intérprete. Por la noche, será protagonista la Orquesta Sinfónica Provincial. A las 21, el organismo brindará un concierto en la Sala Mayor del Teatro Municipal (San Martín 2020). En esta oportunidad, lo hará junto a solistas invitados del Festival:

Vincenzo Paratore (trombón tenor, Italia), Wilson Dias (eufonium, Brasil) y Matthew Guilford (trombón bajo, EE.UU.), dirigidos por Silvio Viegas, de Brasil.

* El sábado 6, desde las 11.30 se realizará el ya clásico concierto que reúne en un gran ensamble a todas las personas que participan de esta edición de Trombonanza. Será en la explanada del Teatro Municipal, en la esquina de San Martín y Juan de Garay. La vigésima primera edición se despide a las 21, en la Sala Mayor del coliseo santafesino, con Santa Fe Jazz Ensemble junto a Francisco Torres (México), Rafael Rocha (Brasil), Paul Compton (EEUU) y Jason Hausback (EEUU). Las entradas para este recital están a la venta en la boletería del Teatro. Como corolario, desde las 23, profesores y estudiantes invitan a disfrutar de una gran fiesta salsera en Solar de Mayo, con la presentación de Sonora D'irse Salsa Band.

GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS

Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO



Automotores y Motos Accidentes personales
Hogar Retiro y ahorro
Integral de comercio Vida
ART Salud

Dirección: Guemes 3148 PB

Teléfono: (0342) 4560361 - 4520925

Facebook: www.facebook.com/rosenbuschseguros

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 hs a 17:00 hs

Sábados de 9:00 hs a 13:00 hs

OSSN

SANCOR SEGUROS

Prevención Salud

PREVENCIÓN ART

San Cristóbal SEGUROS

ASOCIART

SEGUROS RIVADAVIA

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Santa Fe**RINCÓN**

Encontró a un vecino robando en su casa, lo asesinó y lo enterró en el patio

El sospechoso fue detenido por la policía y confesó que había matado a un hombre con el que había compartido bebidas y al que, según su versión, sorprendió robándole.

Un hombre de 56 años fue detenido este lunes en la ciudad santafesina de San José del Rincón tras confesar que asesinó a un vecino cuando lo encontró robando en su vivienda, tras lo cual enterró el cadáver en el patio, informaron fuentes policiales.

El sospechoso, identificado con las iniciales R.E., fue detenido por la policía tras llamar al teléfono policial 911 para confesar que había matado a un hombre con el que había compartido bebidas y al que, según su versión, sorprendió robándole.

El crimen ocurrió en una precaria vivienda situada en Vicente Zarza y el terraplén de barrio Los Espinillos, en la ciudad de San José del Rin-



El crimen ocurrió en una precaria vivienda en el barrio Los Espinillos

cón, lindante con la capital de la provincia.

Los voceros señalaron que el acusado, que realizaba changas de albañilería y los fines de semana cocinaba pan y empanadas para vender, el domingo por la tarde había estado bebiendo vino con la víctima, a quien sorprendió robándole el producto de las ventas del día.

Según el testimonio de la hija del acusado, el hombre se ausentó de su casa para hacer un mandado y a su regreso sorprendió al vecino robándole.

Siempre de acuerdo a esa versión, los hombres se trabaron en lucha y el changarín recibió una herida en la cabeza y en los brazos, hasta que en un

momento dado asesinó a la víctima con un cuchillo.

Tras ello, llevó el cuerpo al fondo de su terreno y lo enterró, al parecer para evitar que lo vea un nieto que residía en la misma vivienda, pero poco después, ya en la madrugada, dio aviso a la policía para confesar lo sucedido.

El cadáver fue retirado con la colaboración de los Bomberos Zapadores, en tanto el imputado fue alojado en la comisaría 14 de San José del Rincón. El fiscal Gonzalo Iglesias, de la sección Homicidios del Ministerio Público de la Acusación (MPA), ordenó pericias en la vivienda, la identificación del cadáver y la realización de la correspondiente autopsia.

Nueva moratoria 2022

Para construcciones no declaradas.*

Declarar construcciones, tiene beneficios.

Presentarse personalmente en el SCIT o en el Municipio o Comuna donde se encuentre radicado el inmueble.

Desde el 01 de abril al 30 de septiembre de 2022.

Regional Santa Fe:
Saavedra 2260

Regional Rosario:
Tucumán 1853 Planta Alta

Delegación Reconquista:
S. Habegger 650 - 1er Piso

Delegación Venado Tuerto:
San Martín 45

Ministerio
de Economía

SCIT SERVICIO DE CATASTRO E
INFORMACIÓN TERRITORIAL

Santa Fe
Provincia

ADHESIÓN: BENEFICIO, LA DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIONES NO REGISTRADAS EN EL SCIT, EN EL MARCO DE LA MORATORIA LEY 14.069, NO TENDRÁ EFECTOS TRIBUTARIOS PARA PERÍODOS FISCALES ANTERIORES AL 2020. NO ADHESIÓN: LA NO PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA EN EL MARCO DE LA PRESENTE MORATORIA, IMPLICA QUE EL SCIT CONTINÚE CON EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CONSTRUCCIONES, INCORPORANDO LAS MISMAS DE OFICIO CON LAS INCIDENCIAS TRIBUTARIAS Y PENALIDADES VIGENTES. * DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

TRIBUNALES

Condenaron a 15 policías del Comando por distintos delitos

Los delitos fueron cometidos entre 2016 y 2019 y en su mayoría se trató de privación ilegítima de la libertad, severidades, apremios, lesiones, robos y tenencia ilegítima de armas de fuego. Se les impusieron penas de uno a 15 años de prisión.

Un total de 15 integrantes del Comando Radioeléctrico de la policía de Santa Fe fueron condenados a penas que van desde un año hasta 15 años de prisión acusados de cometer distintos delitos, entre ellos privación ilegítima de la libertad, severidades, apremios, lesiones, robos y tenencia ilegítima de armas de fuego, informaron este lunes voceros judiciales.

La Fiscalía de Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación (MPA) precisó que los delitos fueron cometidos entre 2016 y 2019 y en su mayoría se trató de robos, golpes, lesiones y que en un caso mataron de un escopetazo al perro de una familia.

También hubo hechos en los que los policías fueron condenados por redactar actas "como si dos hombres a los que aprehendieron hubieran tenido armas de fuego cuando ello no era así" y también, lo sufrido por un joven a quien "le fracturaron el maxilar inferior, lo obligaron a estar esposado y arrodi-



Privación ilegítima de la libertad, apremios, robos y tenencia ilegítima de armas de fuego fueron los delitos

llado sin brindarle atención médica y, finalmente, insertaron declaraciones falsas en el acta de procedimiento que labraron".

Los condenados fueron identificados como Diego Manzotti (44 años), Waldemar Gamboa (42), Oscar Guarda

(34), Eduardo Ramos (44), Jonatan Pintos (34), Gustavo Godoy (41), María Elena Bisegna (45), Luis Gorosito (36), Walter Tobares (40), Germán Scalcione (35), Cristian Toloza (44) y Néstor Sánchez (47).

Además, recibieron condenas

David Elías Vacaflor (30), Pablo Hugo Lencinas (41) y Tamara Yamila Rodríguez (36). Manzotti recibió 15 años de prisión efectiva, Guarda siete años y medio y Ramos seis años, en tanto a Bisegna se le impuso una pena de seis años y seis meses de prisión.

Por otra parte, Pintos fue condenado a cinco años y seis meses de prisión efectiva, Rodríguez a seis años, y a Gorosito, Tobares, Toloza y Scalcione les aplicaron tres años de prisión de ejecución condicional y debieron pagar una reparación a las víctimas.

Además, A Sánchez se lo condenó a tres años de prisión de ejecución condicional, a Gamboa dos años de prisión de cumplimiento condicional y para Godoy se dispuso un año de prisión condicional, mientras que a Vacaflor y a Lencinas se les dictó dos años de prisión de cumplimiento condicional.

Los hechos delictivos por los que fueron condenados los uniformados son privación ilegal de la libertad por abuso funcional, acto de crueldad animal, lesiones graves, severidades, apremios ilegales, robo calificado, hurto calificado, falsedad ideológica en instrumento público calificada, daño y tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil.

VACACIONES DE INVIERNO

Récord de visitas al Acuario

El Acuario del río Paraná fue uno de los sitios más visitados de la provincia durante las vacaciones de invierno. Desde el 10 de julio, más de 10 mil personas pudieron conocer los secretos que encierra el río Paraná y explorar la flora y fauna de Santa Fe a través del recorrido de sus instalaciones y las propuestas que se realizaron.

Respecto de este alto nivel de demanda, la subsecretaria de Proyectos de Innovación Productiva del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, Eliana Eberle, explicó: "El Acuario del Río Paraná es un espacio único en la Argentina y un lugar ideal para las familias que decidieron vacacionar en Santa Fe. Presentamos al espacio como una posibilidad de aprendizaje para infancias

y adultos, mostrando la biodiversidad que los humedales del Paraná resguardan. Nosotros, desde este espacio, apostamos a la conservación desde el biocrecimiento".

El Acuario fue recorrido por visitantes de todos los departamentos de la provincia de Santa Fe. Turistas de Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia, Chile, Canadá, España, Israel, Estados Unidos, Francia, entre otros, también se dieron cita en la agenda integral del espacio, que contó con recorridos libres y visitas guiadas. El recorrido contó con la visita al Laboratorio Mixto de Biotecnología Acuática, donde los visitantes se acercaron a las líneas de investigación relacionadas con la conservación y la acuicultura. En la Sala de Acuarios se sumergieron en diversos

ambientes del Paraná conociendo casi 2.000 ejemplares. Finalizando el recorrido, en el Parque Autóctono pudieron conocer los ambientes naturales característicos de las cinco ecorregiones de la provincia de Santa Fe.

Además de los recorridos, más de 300 niños y niñas participaron de la propuesta lúdica "Explora la biodiversidad", que se llevó a cabo en el Parque Autóctono y consistió en explorar las diferentes especies de árboles y arbustos presentes en cada ecorregión. Esta actividad invitaba a descubrir formas en las hojas, corteza y particularidades de las distintas especies. Insignias representativas fueron entregadas a las infancias que participaron de 119 localidades de Santa Fe y de otras 22 provincias argentinas.

CADENA OH! SANTA FE

HUGO ISAAK

Lunes a Viernes de 13 a 15

87.9 MHz

+ 18 Repetidoras en toda la Provincia

TRIBUNALES

Continuarán presos los diez jóvenes acusados por tres homicidios

Son seis mujeres y cuatro hombres que tienen entre 19 y 32 años. Por su parte, el imputado como jefe de la banda también está en prisión preventiva y desde su lugar de detención daba las órdenes de los delitos a ejecutar.

Continuarán en prisión preventiva diez personas que integraban una asociación ilícita a la que se investiga por la autoría de tres homicidios, seis tentativas de homicidio, coacciones y amenazas cometidas en Rafaela. Así fue resuelto por el camarista Sergio Alvira, quien hizo lugar al pedido de las fiscales Gabriela Lema y Fabiana Bertero y del fiscal Nicolás Stegmayer y confirmó la medida cautelar que se les había impuesto en primera instancia a los imputados. “El juez de segunda instancia consideró que las propuestas alternativas ofrecidas por los abogados defensores no fueron suficientes para mitigar los riesgos procesales que existen en este caso”, destacó la fiscal Lema.

La funcionaria del MPA también indicó que “Alvira sostuvo que la capacidad de amedrentamiento de los imputados continúa latente por la alta pena en expectativa de los ilícitos atribuidos”. Además, la fiscal valoró que “el juez entendió necesario aplicar la medida de mayor severidad cautelar, a fin de que no se perturbe la investigación, de

que los testigos puedan declarar libremente y para que no se produzca la desvinculación del proceso de alguno de los imputados”.

Evidencias

Del total de personas investigadas, seis son mujeres y cuatro hombres, tienen entre 19 y 32 años y están en privados de su libertad desde marzo de este año. Por su parte, también está en prisión preventiva, un hombre –de iniciales EHR y de 36 años– al que se investiga como jefe de la organización criminal.

“Alvira ponderó la cantidad y la calidad de las evidencias colectadas por la Fiscalía y entendió que son suficientes para acreditar la materialidad de los hechos tal como fueron planteados en la imputación y para considerar que hay riesgos procesales ciertos”, destacó la fiscal Lema.

Por otra parte, la funcionaria del MPA puntualizó que “el camarista dio suma importancia a las escuchas telefónicas presentadas” y añadió que “de ellas surge que los imputados cometieron ilícitos que alteraron el orden público porque

provocaron que algunas personas se fueran de la ciudad y que otras se negaran a colaborar por temor al jefe de la organización criminal”.

La fiscal Lema también dijo que Alvira consideró “correctos los fundamentos que brindó la jueza de primera instancia, Cristina Fortunato, al momento de imponer la prisión preventiva en marzo de este año”.

Modus operandi

En la audiencia, la fiscal Lema recordó que “a la asociación ilícita investigada se le atribuye haber cometido al menos once hechos ilícitos. Entre ellos, los homicidios de Ruddi Leonel González, Miguel Ángel Mendoza y Marcelo Ariel Sánchez y las tentativas de homicidio de otras nueve personas”.

La fiscal Lema se refirió al funcionamiento de la asociación ilícita y recordó que “las directivas eran dadas por el jefe de la banda, quien las impartía desde su lugar de detención y bajo promesa de sumas de dinero”. En tal sentido, agregó que “manejaba dinero no sólo para pagar a las personas que ejecutaban los delitos, sino

también para comprar armas y vehículos”.

La fiscal Lema también detalló “la organización criminal cometió los ilícitos –de forma habitual y continua– en Rafaela entre el 1 de agosto de 2021 y el 27 de febrero de 2022”. Asimismo, remarcó que “cada uno de los integrantes tuvo roles distintos, realizó aportes y acciones, en forma grupal o individual, necesarios para que la organización criminal pudiera mantenerse en el tiempo”.

Delitos atribuidos

- EHR (varón, de 36 años): se le atribuyó ser jefe de asociación ilícita. Además, se le imputó ser instigador de los homicidios de Ruddi Leonel González, Miguel Ángel Mendoza y Marcelo Ariel Sánchez, los cuales fueron calificados (por precio o promesa remuneratoria) y agravados (por el empleo de un arma de fuego). También se le endilgó ser instigador de seis tentativas de homicidio agravadas y calificadas; de amenazas coactivas agravadas y coacciones agravadas.

- EFT (mujer, 32 años): organizadora de asociación ilícita

y partícipe necesaria de homicidio doloso agravado (por el uso de arma de fuego) y calificado (por precio o promesa remuneratoria).

- NAR (mujer, 28 años) y EJF (mujer, 55 años): organizadoras de asociación ilícita.

- EDL (varón, 23 años): miembro de asociación ilícita y coautor de tentativa de homicidio calificado (por el concurso premeditado de dos o más personas y por precio o promesa remuneratoria) y agravado (por el empleo de un arma de fuego y por la intervención de un menor de 18 años) y de amenazas coactivas agravadas.

- LMR (varón, 26 años): miembro de asociación ilícita y autor de amenazas.

- DBA (varón, 22 años); CSY (mujer, 29 años); YRA (mujer, 21 años); IMR (mujer, 19 años); y MTS (varón, 23 años): miembros de asociación ilícita.

- EFG (mujer, 20 años): coautora de homicidio doloso calificado (por precio o promesa remuneratoria y por el concurso premeditado de dos o más personas) y agravado (por el uso de arma de fuego) y de amenazas simples.

FORMULARIOS DIGITALES

Se abre el Curso de Lengua de Señas Argentina

Se pone en marcha una nueva edición del Curso de Lengua de Señas Argentina y Rafaela vuelve a tener a su alcance una formación inclusiva y gratuita destinada a seguir mejorando la manera en que nos comunicamos con personas sordas y/o hipoacúsicas. La capacitación será presencial, se extenderá desde agosto a noviembre y estará dividida en cuatro grupos: dos de principiantes, un Conversatorio para estudiantes avanzados y un grupo para estudiantes del Instituto Superior del Profesorado N° 2 “Joaquín V. González”.

Los interesados y las interesadas, deberán inscribirse de forma virtual el próximo

viernes 5 a partir de las 10:00. Las clases iniciarán el 11 y el 12 de agosto (según el nivel) y habrá un cupo de 80 personas en cada grupo.

El taller tiene como objetivo brindar herramientas que permitan a una persona oyente comprender mensajes en Lengua de Señas y dar respuestas. Además, se busca favorecer la comunicación y el acceso de personas sordas e hipoacúsicas a los ámbitos públicos. Y finalmente, fomentar el respeto por la diferencia, descubriendo posibilidades en la comunicación.

En el Taller para Principiantes podrán participar mayores de 18 años, pudiendo ser empleado público, docente,



profesional, estudiante de Nivel Superior, Familiares, público en general. Mientras

que para el Conversatorio se exigirá que sean personas que ya hayan aprobado el Nivel de

Principiantes o los Talleres de Comunicación Nivel 1 y 2.

Los exámenes serán opcionales, decidiendo los asistentes si desean hacerlo o no. Podrán ser presenciales o virtuales. El instructor sordo será Alberto Amarillo y su par Pedagógico Oyente, Daniela Piombi.

La ciudad de Rafaela cuenta con gran cantidad de personas sordas e hipoacúsicas, que utilizan la LSA como lengua predominante para la comunicación. Las mismas se desenvuelven en diferentes ámbitos donde surge la necesidad de un intérprete o mediador comunicativo para poder comunicarse efectivamente.

INVERSIÓN

Fondos del Banco Mundial para el sector científico-tecnológico santafesino

Se trata de una iniciativa que gestionará la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, en el marco de la cual se destinarán 280 millones de dólares para llevar acciones en todo el país.

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) gestionará el “Programa de Innovación para el Crecimiento Inteligente”, un proyecto de inversión en ciencia, tecnología e innovación que cuenta con el apoyo del Banco Mundial.

Cabe recordar que la provincia de Santa Fe, a través de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (Asactei), tiene un convenio firmado con la Agencia I+D+i.

El proyecto tiene como principal objetivo llevar adelante acciones de ciencia, tecnología e innovación en el país durante los próximos seis años. Serán un



Autoridades provinciales con la delegación del Banco Mundial en mayo

total de 280 millones de dólares distribuidos en todo el territorio nacional.

Al respecto, la secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Marina Baima, afirmó: “Hace 2 meses nos visitó una delegación del Banco Mundial para conocer el ecosistema de la provincia de Santa Fe, junto al equipo de la Agencia I+D+i. Este fue un hito y un paso más para mostrar a la Argentina de forma distinta, una Argentina que tiene a nuestra provincia como motor de la innovación con un ecosistema fuerte, dinámico y con capacidad de acción, internacionalización y con una base científica y tecnológica fuerte a la cual apoyamos desde

nuestros programas de excelencia científica”.

Para mostrar el potencial de esta financiación del Banco Mundial, durante el año 2021, la Agencia I+D+i adjudicó 239 proyectos por un monto de \$1.293 millones de pesos en la provincia de Santa Fe. En lo que va de este año, a mayo de 2022, la Agencia I+D+i adjudicó \$1.216 millones de pesos en 195 proyectos.

Durante el mes de mayo, la provincia de Santa Fe recibió a una delegación del Banco Mundial que visitó las ciudades de Rosario y Alvear, donde entró en contacto con más de 60 actores del ecosistema científico y tecnológico local, con especial énfasis en el hub biotecnológico.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6



El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.



***Hoy la obra pública
y el Plan Incluir generan***

**20.000
PUESTOS DE TRABAJO**

El impacto de las obras es enorme
mientras se realizan, y más grandes aún cuando
las disfrutamos, se vuelven parte de nuestro día
a día y mejoran nuestras vidas.



Obras y acciones
que transforman
nuestra provincia

En todas con vos.

Santa Fe
Provincia



Cordón industrial

Experiencia laboral

La Municipalidad de San Lorenzo suscribió un convenio con Sodería Bertone, donde dos jóvenes sanlorenzinos tendrán su primera experiencia laboral como operario y en el área de administración.

SAN LORENZO

Vida y obra del Padre de la Patria

El intendente Leonardo Raimundo presentó el cronograma de actividades conmemorativas del general San Martín. Durante todo agosto habrá actos, conferencias, conciertos e inauguraciones a cargo de la Asociación Sanmartiniana y la Municipalidad de San Lorenzo.

Este lunes en el SUM del Centro de Atención al Turista, el intendente Leonardo Raimundo encabezó una conferencia de prensa en la que se brindaron detalles sobre las múltiples actividades alusivas a José de San Martín que la ciudad desplegará durante todo el mes de agosto. De este modo, San Lorenzo, escenario del único combate del Padre de la Patria en Argentina, confirmará su impronta sanmartiniana y el compromiso con los valores transmitidos por el libertador de medio continente.

Los eventos son organizados por la Asociación Sanmartiniana, representada en la conferencia de Prensa por Adriana Gaitán y César Ríos, que acompañaron al intendente Raimundo, al secretario de Gobierno y Cultura, Alejandro Cabral, y al concejal Hernán Ore.

Los integrantes de la institución agradecieron el impulso de la Municipalidad y repasaron el programa de actividades. Además recibieron de Ore la copia de la ordenanza que para la posteridad declara a agosto Mes Sanmartiniano en homenaje al Padre de la Patria.

Luego tomó la palabra el primer mandatario local, que agradeció al doctor Gustavo Oggero haber promovido la ordenanza mencionada. “Es muy importante cristalizar para los tiem-



Imagen de la conferencia de prensa realizada para la presentación de las actividades

pos venideros la consigna de que en San Lorenzo conmemoramos al Padre de la Patria no sólo el día de su tránsito a la inmortalidad sino durante todo el mes. Desde el arte y lo popular llegaremos no sólo a los vecinos de San Lorenzo sino también a muchas personas de la región que participarán de estas actividades”, expresó Raimundo.

Luego destacó la magnitud edilicia y simbólica de los trabajos de restauración que se están ejecutando para habilitar, por primera vez en la historia, la

planta alta del Convento San Carlos. Una vez finalizadas las obras, el espacio se dotará de contenido museológico relativo a la Orden Franciscana y contará con un sector para el desarrollo de convenciones y eventos culturales.

Por su parte, el concejal Ore remarcó la oportunidad que tendrá la ciudad de difundir el legado sanmartiniano. “Serán actividades que sumarán al patrimonio cultural de San Lorenzo, pero sobre todo, una ocasión para transmitir los valores

sanmartinianos que nuestra sociedad reclama, en un marco inmejorable como es nuestra ciudad”.

Las actividades

* El viernes 5 a las 19 h el capitán Matías Monezuelas brindará una disertación sobre el Regimiento de Granaderos a Caballo, en tanto que el lunes 8 en avenida San Martín y Feliciano Silva se desarrollará un acto para evocar el natalicio de Pablo Riccheri e inaugurar un mural alusivo a la figura de Hi-

pólito Bouchard.

* El miércoles 10, día de nuestro Santo Patrono, en el refectorio del Convento San Carlos, habrá un concierto del Coral de la Plaza, que precederá al acto central por el 172° aniversario del libertador de América, programado para el domingo 14 a las 14 h en el Campo de la Gloria.

* El 17 de agosto, día del paso a la inmortalidad del Padre de la Patria, a las 10 h, se llevará a cabo un izamiento conmemorativo en el Pórtico de la Gloria. Luego, el sábado 20, San Lorenzo será sede del Encuentro Provincial de Asociaciones Culturales Sanmartinianas, que tendrá lugar en el Campo de la Gloria y el Convento San Carlos.

* Además, el miércoles 24, día del nacimiento de Mercedes Tomasa de San Martín y de Escalada, se inaugurará en el Parque Evita cartelería lúdica sobre las Máximas de San Martín.

* La serie de actividades en homenaje al General San Martín concluirán el viernes 26 de julio en el auditorio del Complejo Museológico, donde el presidente de la filial Santa Fe del Instituto Sanmartiniano del Perú, Miguel Brusasca, brindará la disertación “El general San Martín y la educación”, en el marco de un nuevo aniversario de la creación de la Biblioteca Nacional de Perú.

PUERTO SAN MARTÍN

Potenciar el Polo Educativo Regional

El Intendente Municipal de Puerto San Martín, Carlos De Grandis, participó de una mesa de trabajo en la sede central de la Universidad Nacional de Rosario, junto al rector de la UNR, Franco Bartolacci, el diputado nacional Marcos Cleri, el presidente comunal de General Lagos, Esteban Ferri, con el objetivo de continuar proyectando la consolidación de los Polos Educativos tanto en esa localidad como en Puerto General San Martín.

El encuentro permitió precisar en detalle los avances edilicios de ambas escuelas preuniversitarias en vista de la propuesta educativa



Los participantes del encuentro en la UNR sobre la educación

2023, y destacar el acompañamiento del Ministerio de Educación de la Nación y su titular, Jaime Perczyk, para seguir potenciando la educación pública en la región, apostando por la formación de los jóvenes para generar igualdad de oportunidades. Mientras en Puerto se cursa el primer y segundo año de las carreras del Polo Educativo en aulas del Centro Cultural Municipal Batalla Punta Quebracho, la expectativa está puesta en el avance de las obras que permitan iniciar el ciclo lectivo 2023 en el edificio que hoy el municipio construye en la zona oeste de la ciudad.

"100 años Ciudad"

El Museo Municipal de Arte "Julio Pagano" recuerda que se encuentra abierta al público la muestra fotográfica "Reconquista 100 años Ciudad", exposición que ofrece más de cuarenta imágenes entre ganadoras y menciones especiales.

**Norte
santafesino**

RECONQUISTA

La 86° Expo Rural abrió sus tranqueras

Se llevó a cabo el acto de apertura de tranqueras y una nueva conferencia de prensa de la 86° Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Servicios que se realizará desde hoy miércoles 3 hasta el domingo 7 de agosto.

Con el discurso del Presidente de la Sociedad Rural de Reconquista, Augusto Gastaldo, quedó oficialmente inaugurado el inicio de la Expo Rural 2022 con la tradicional apertura de tranqueras.

Una Expo que lleva consigo grandes expectativas luego de dos años de Pandemia y desafíos para las personas y empresas que trabajan en el campo como también para el desarrollo económico en industrias, comercios y emprendedores.

La apertura tuvo la presencia de los intendentes de las ciudades de Reconquista y Avellaneda, como también el Senador Orfilio Marcón que hizo entrega de la declaración de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia; además estuvieron presentes autoridades regionales y empresas sponsors.

La Expo tendrá dentro de su programa e instalaciones, lo que se denominó Expo Carnes, una actividad que tiene un programa propio de actividades y es realizada por el INTA, la Cámara de Comercio Exterior del norte santafesino y la Sociedad



La más grande Expo Rural del Norte Santafesino

Rural.

"Esta muestra la planificamos, soñamos y trabajamos, esperando este momento para que la encuentren totalmente renovada, moderna y con diferentes innovaciones", dijo Gastaldo, en referencia a una nueva distribución del predio y la suma de las dos muestras organiza-

das en conjunto con el INTA y la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino: la 1a Expo Dinámica de Maquinarias y la 1a Expo Carnes, ambas a realizarse en el marco de la Expo Rural.

Con ellas, explicó que buscan "visibilizar el potencial productivo de todas las carnes, del

importante desarrollo metal mecánico de la región, y el agregado de valor con el gran aporte económico que significa". Además, señaló con gran orgullo que se podrá conocer el salón multiespacio, el cual utilizarán para diferentes actividades.

"Esta Expo comenzó hace más de un mes cuando llevamos a

cabo la primer Expo Brangus del Norte Santafesino que fue todo un éxito y que continuó con diferentes jornadas de capacitación durante el mes de junio organizadas en conjunto y con aportes de otras instituciones", recordó el presidente de la SRR.

En esta edición, contó que ya invirtieron más de 15 millones de pesos y estiman que recibirán la visita de más de 50 mil personas. Habrá 10 shows musicales en total; más de 300 expositores locales y de Corrientes, Santa Fe, San Juan, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Catamarca; 120 reproductores aproximadamente entre macho y hembra para el remate del día sábado; y 15.000 alumnos que visitarán el predio el día viernes.

"Como les dije en nombre de todos, quienes nos acompañan en esta edición, es un día de mucha emoción. Esperamos que nos encontremos a lo largo de esta semana para vivir el campo en un clima distendido y ameno", comentó Gastaldo, ya concluyendo con su discurso.

TRIBUNALES

Quedó preso como autor de robo calificado

Quedó en prisión preventiva un hombre de 28 años que es investigado como autor de un robo calificado cometido en Reconquista. Así lo resolvió la jueza de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Claudia Bressán, en una audiencia que se desarrolló en los tribunales reconquistenses.

El fiscal Leandro Mai está a cargo de la investigación y es quien solicitó que el imputado, cuyas iniciales son ONC, sea privado de su libertad. La Defensa no se opuso al requerimiento y la magistrada consideró que estaban dadas las condiciones para hacer lugar al pedido del MPA.

Revólver

El fiscal afirmó que "el imputado llevó a cabo la conducta delictiva el domingo 17 de julio de este año junto con otros cinco hombres". En tal senti-



El fiscal Leandro Mai

do, aclaró que "tres de ellos ya fueron imputados y cumplen medidas cautelares no privativas de la libertad; otro se puso a disposición de la Justicia y será imputado en los próximos días; y el quinto está prófugo y con una orden de detención vigente".

En la audiencia se precisó que "el ilícito fue en perjuicio de dos hombres a los que dos de las personas investigadas citaron en inmediaciones de la escuela del barrio Pucará", y se añadió que "cuatro atacantes los sorprendieron allí alrededor de las 7:00".

"Quien quedó en prisión preventiva apuntó a las víctimas con un revólver y les exigió la entrega de un teléfono celular, 10.000 pesos en efectivo, documentación personal y tarjetas bancarias", detalló Mai. Inmediatamente después, los cuatro hombres investigados escaparon en un automóvil.

Delito

Al imputado de iniciales ONC se le atribuye la autoría de robo calificado (por el uso de un arma de fuego cuya aptitud para efectuar disparos no pudo ser acreditada).

MARCIANO TOUR

Horarios...

	Reconquista	Santa Fe
Lunes	02:30 hs	13:00 hs
Viernes	08:30 hs. 13:00 hs	16:30 hs 20:00 hs terminal
Sábados	02:30 hs	13:00 hs
Domingos	13:00 hs 20:00 hs	20:00 hs 02:30 hs (lunes)

Reservas al **426360**

Servicio de encomiendas

Envío desde Reconquista a Santa Fe
Pedido desde Santa Fe a Reconquista

Pedidos al **420307**

Mail: marcianotourrri@gmail.com

MARCIANO TOUR

Concierto en El Círculo

Este jueves 4 de agosto, a las 21, la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, que depende del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe, presentará en el Teatro El Círculo el octavo concierto de su Temporada 2022.

Cultura

Sin Mordaza SM

SANTA FE CAPITAL

Danza teatro en la Sala Marechal con "Casta de Antígonas"

Este domingo 7 de agosto a las 20hs se estrenará la obra de danza teatro "Casta de Antígonas" en la Sala Marechal del Teatro Municipal 1° de Mayo de Santa Fe (San Martín 2020).

Este domingo 7 de agosto a las 20hs se estrenará la obra de danza teatro "Casta de Antígonas" en la Sala Marechal del Teatro Municipal 1° de Mayo de Santa Fe (San Martín 2020). La obra está dirigida por Brenda Jerichau, perteneciente al grupo Eclíptica Teatral de la ciudad de Santa Fe. Las entradas tienen un valor de \$800 y se pueden conseguir en la boletería del teatro, con descuentos para estudiantes y jubilados.

Sinopsis

Antígona se rebela contra su tío ante la imposibilidad de enterrar a su hermano Polinices por las leyes de su tierra en la conocida tragedia griega de Sófocles. Esta obra, que no ha escapado de las adaptaciones a lo largo de los tiempos, es hoy retomada por Eclíptica Teatral en "Casta de Antígonas" con una propuesta de danza teatro, poniendo foco en ejes que continúan vigentes en nuestra sociedad: el rol de la mujer, el abuso de poder, las leyes civiles y la muerte. Ejes que son metaforizados en el trabajo artístico de ocho intérpretes dentro de una fusión de elementos de ambas disciplinas que generan una narrativa escénica renovadora.

Sobre la propuesta

La historia de Antígona es conmovedora: sus ideales y su



Eclíptica Teatral es un grupo de teatro independiente de Santa Fe

muerte la colocan como un ícono dentro del género trágico y las obras teatrales. Abordando ejes que interpelan e invitan a reflexionar, consideramos que conocerla y conocer el relato que protagoniza es fundamental.

Su popularidad habilita el abordaje desde otros lenguajes y per-

mite generar el diálogo entre elementos de la danza y el teatro, produciendo un tipo de espectáculo en el campo cultural de nuestra ciudad que consideramos no está completamente desarrollado. De esta manera se busca con la propuesta acercar a espectadores no habituales de la danza a que contemplen otras formas corporales de narrar.

"Casta de Antígonas" pone como protagonista al cuerpo presentando la danza contemporánea como principal auxiliar para contar las emociones que atraviesan a Antígona. La música y el texto acompañan los momentos dramáticos permitiendo generar diferentes atmósferas escénicas.

La palabra "casta" significa "ascendencia y descendencia de una persona o de un animal" y "variedad de una especie animal que reúne ciertos caracteres hereditarios". Las Antígonas, abordadas como colectivo en esta adaptación, son entonces entendidas como una raza animal que ha evolucionado, herederas de la primera Antígona de Sófocles.

Ficha técnica:

Intérpretes: Agustina Cejas, Alfonsina Acosta Pisano, Cecilia Tolosa, Eugenia Mariotti, Karen Almada, Lucía Mazuquin, María Nazaret Arza Guzman, Paulina Albarello.

Coreografía: Brenda Jerichau
Asistentes en coreografía: Paulina Albarello, Agustina

Cejas
Asistente escenotécnica: Salomé Espíndola
Vestuario: Cecilia Tolosa, Brenda Jerichau
Confección de vestuario: Analía Catalín
Fotografía: Betiana Dela Rosa
Asistente de dirección: Chchu Castro
Dirección: Brenda Jerichau
Producción general: Luna Saavedra Andreotti

Brenda Jerichau

Actuó en las obras teatrales "Criminal" (2016) y "Tormenta Salvaje" (2018-2019) con Eclíptica Teatral, fue asistente de dirección de "75 Puñaladas" (2019) y trabajó como actriz de voz del Ciclo de Radioteatro en Cuarentena (2020 - 2021), junto con el cual realizó los "Microrrelatos en formato de videodanza" para la producción de "Estrellas Anónimas. Un policial negro en formato podcast".

Dirigió "Residente" en 2018 y formó parte de la Compañía Folklórica El Grito Sagrado (2016 a 2019) en Paraná, Entre Ríos.

Fue directora de "El Grito de la Jauría" en 2016 y actriz en "Calesita Rusa" en 2018 y 2019 con el grupo Oranimé, obras que abordan y reflexionan sobre el lugar de la mujer en la sociedad.



Brenda Jerichau, la directora de la obra



Eclíptica Teatral presenta un nuevo desafío narrativo